

# **NOTI – INFORMATIVO VIRTUAL**

**ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ**  
Contralora Departamental del Huila

**COLABORACIÓN**  
Oficina Control Interno  
Oficina Asesora de Planeación

**Edición No. 07**  
**Julio de 2018**

## EDITORIAL



La Contraloría Departamental del Huila mediante Resolución No. 149 de 2016, adoptó el Plan Estratégico “*Todos Controlamos*” el cual se ejecutará durante el periodo 2016 – 2019, determinándose en éste la hoja de ruta para ejercer control y vigilancia de los recursos públicos administrados por los sujetos de control que encuentran bajo su competencia.

Este Plan tiene como fundamento lo determinado en la Constitución Política, la Ley 42 de 1993 y demás normas que regulan el control fiscal en el territorio nacional; así mismo, en cumplimiento de los principios de participación y de publicidad, se puso a consideración de la ciudadanía el Informe de Gestión desarrollada durante el primer semestre de la vigencia 2018, con el fin de que la comunidad conozca de primera mano las actividades desarrolladas por la entidad, en cumplimiento de su misión institucional.

El presente informe está compuesto por tres pilares fundamentales, siendo el primero el Proceso Estratégico, el cual determina los lineamientos y pautas a seguir para la formulación, desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico y Planes de Acción (Gestión Estratégica – Control de Evaluación); seguido por el Proceso Misional, encargado de desarrollar la razón de ser de la entidad (Auditorías – Responsabilidad Fiscal – Participación Ciudadana); finalmente el Proceso de Apoyo, es el encargado de facilitar los medios necesarios, humanos - materiales, para que los procesos claves se realicen de manera efectiva y eficiente (Gestión del Talento Humano – Gestión de Recursos Físicos, Financieros y Tecnológicos – Gestión Jurídica).

Dichos procesos apuntan a que la gestión fiscalizadora se ejecute de una forma planeada y sistemática, teniendo como base primordial la participación ciudadana y el control fiscal participativo, unido a la construcción de la ética de lo público; con el fin de afianzar en los ciudadanos, y servidores públicos que conforman las entidades, la importancia de desarrollar sus funciones para el cumplimiento de la misión encomendada, siempre desde la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

A su vez, estos fundamentos se desarrollan mediante la puesta en marcha de estrategias en cada una de ellas, las cuales se componen de acciones que deben desarrollarse en las dependencias que conforman este organismo de control.

**Adriana Escobar Gómez**  
**Contralora Departamental del Huila**

## PROCESOS ESTRATÉGICOS

### 1. PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de su misión institucional y en desarrollo del Plan Estratégico Institucional “Todos Controlamos”, estructuró su plan de acción el cual comprende una serie de actividades que ejecutan cada uno de las metas y objetivos propuestos en el plan estratégico y en los cuales tiene injerencia directa la función de esta dependencia.

En este proceso se llevaron a cabo diversas actividades que comprenden desde el establecimiento de lineamientos estratégicos de operación hasta acciones inherentes a la actividad de la oficina de la siguiente manera:

#### 1.1 INFORMES MACRO FISCALES

- **Informe de Deuda Pública:** Con corte a 30 de junio de la presente vigencia se ha suscrito un total de 330 registros de deuda pública de 55 sujetos de control que presentan deudas con el sector financiero y que son sujetos de control de esta entidad.
- **Informe de Desempeño Fiscal:** En aras de evaluar otras acciones que realizan las diferentes administraciones municipales sobre decisiones políticas o situaciones que influyan directamente sobre el bienestar de la comunidad, se realizó el análisis sobre Desempeño Fiscal vigencia 2017 de las entidades territoriales municipales el cual fue plasmado en informe y dado a conocer a la comunidad, a través de los diferentes medios de comunicación, igualmente se encuentra publicado en la página web de la entidad.

#### 1.2 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFICAZ

- **Audiencias públicas de rendición de cuentas:** Dando cumplimiento al artículo 78 del Estatuto Anticorrupción y en concordancia con lo programado en el Plan Estratégico Institucional, la Contraloría Departamental del Huila realizó ante la comunidad dos (2) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, en los municipios de La Plata y Pitalito, los días 22 de marzo y 13 de abril del presente año, respectivamente, contando con la asistencia de 55 personas en La Plata y 169 personas en el evento realizado en Pitalito.

*Todos controlamos!*



**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el municipio de La Plata**



**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el municipio de Pitalito**

- **Redes Sociales:** La Contraloría Departamental del Huila ha establecido como mecanismo de comunicación eficaz con los sujetos de control y ciudadanía en general el uso de las redes sociales tales como Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, donde se puede conocer de primera mano las noticias relacionadas con la misión institucional del órgano de control, de igual manera a través de estas redes sociales se han dado a conocer los informes que han sido de interés tanto para la comunidad como para los mismos sujetos de control, sus directivos y corporaciones.
- **Página Web Actualizada:** De manera permanente se realiza la actualización de toda la información de la página web de la entidad; así mismo la página se puede visualizar en varios idiomas y se invita a toda la ciudadanía, organizaciones y demás entes a utilizar el buzón de sugerencias como medio de comunicación. Es importante resaltar que en aras de garantizar la transparencia y visibilidad de las actuaciones de la entidad, todos los informes se publican de manera oportuna a través de esta página, entre ellos, auditorías (Regulares, Especiales, Exprés y

***Todos controlamos!***

Cuentas), informes macro fiscales y coyunturales, eventos y capacitaciones, entre otros.

- **Capacitación a los Sujetos de Control sobre la Rendición de Cuentas y Operatividad de la página web:** Durante el periodo evaluado, se realizaron cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los sujetos de control (Departamento - Municipios; Empresas de Servicios Públicos, Hospitales y Otras Entidades) indicando la implementación de la nueva versión del aplicativo del Sistema de Rendición de Cuenta - SINTERCADH, SIA OBSERVA y SECOP I – II y TIENDA VIRTUAL.

### 1.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema Gestión de Calidad que se lleva a cabo en la Contraloría Departamental del Huila, se basa en los fundamentos y lineamientos de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 y está compuesto por los procesos necesarios para el cumplimiento de la misión de la Entidad (8): Los procesos de Gestión Estratégica y Control de Evaluación conforman la parte estratégica de la Entidad; los procesos de Auditorías, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana hacen parte del área misional; Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos, Financieros y Tecnológicos y Gestión Jurídica conforman los procesos de apoyo.

### 1.4 SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional 2016 –2019 “Todos Controlamos”, que viene ejecutando la actual administración, se encuentra estructurado en tres (3) objetivos estratégicos a los cuales se les planteó sus metas e indicadores de medición, con el objeto de realizar control y seguimiento a su ejecución.

Durante el periodo evaluado, se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional, el cual durante el primer semestre alcanzó el 13.69% sobre el 25% determinado para cada año

***Todos controlamos!***

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CUATRIENIO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL ANUAL	% EJEC. PRIMER SEM4ESTRE 2018
1. Fortalecer el Sistema de Control Fiscal, mejorando la aplicación de los procesos institucionalizados en este organismo de control.	40	10	4.22
2. Promover la participación de la comunidad para lograr su empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.	25	6.25	4.47
3. Optimizar la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos, el talento humano, el apoyo jurídico y los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la entidad.	35	8.75	5.0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>13.69</b>

Al sumar dicha ejecución con los resultados obtenidos durante la vigencia anterior, éste muestra una cifra consolidada del 61.48% sobre el 100% que es la meta propuesta para alcanzar durante el periodo 2016-2019.



## PLANES DE ACCION

Con el fin de alcanzar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se formula de Manera anual un Plan de Acción, el cual se convierte en la ruta definida para encaminar Sus esfuerzos hacia el logro de las metas establecidas.

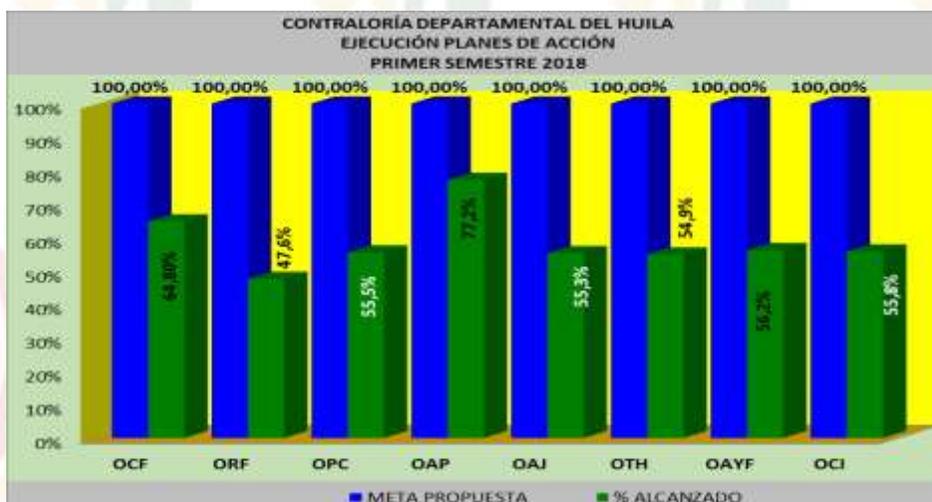
*Todos controlamos!*

Es así que este plan de acción determinado para la vigencia 2018, alcanzó el siguiente Resultado durante el primer semestre, por cada oficina así:

EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN POR OFICINA CON CORTE 30/06/2018		
OFICINA	META PROPUESTA	% ALCANZADO
Oficina de Control Fiscal	100%	64.8%
Oficina de Responsabilidad Fiscal	100%	47.6%
Oficina de Participación Ciudadana	100%	55.5%
Oficina Asesora de Planeación	100%	55.3%
Oficina Asesora Jurídica	100%	77.2%
Oficina de Talento Humano	100%	56.2%
Oficina Administrativa y Financiera	100%	54.9%
Oficina de Control Interno	100%	55.8%

El promedio de ejecución del Plan de Acción asciende al 58.4%, lo que muestra un cumplimiento bueno por parte de las oficinas evaluadas.

En la siguiente gráfica se puede apreciar cada uno de los resultados de la gestión por dependencia en la entidad:



*Todos controlamos!*

## 2. PROCESO CONTROL DE EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno lidera el Proceso de Control de Evaluación, el cual tiene como objetivo realizar evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad para controlar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los procesos e identificar acciones de mejora.

Durante el primer semestre de la vigencia 2018, se han efectuado diferentes actividades con el fin de contribuir al desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI, siendo importante destacar que este modelo no es estático por lo cual es necesario que permanentemente se adopten las acciones que conlleven a su mejoramiento continuo en armonización con el Sistema de Gestión de Calidad.

### 2.1 CULTURA DEL AUTOCONTROL

Para fomentar la Cultura del Autocontrol, se cuenta con una publicación mensual denominada Noti-contraloría en donde se tratan temas relacionados con la motivación, autocontrol, medio ambiente, noticias de interés, se busca sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para que aporten al logro de los objetivos y metas que han sido formuladas en el plan estratégico. Así mismo, se publica en la página web institucional un mensaje mensual con temas alusivos al autocontrol, autoestima, gestión, empoderamiento, sentido de pertenencia, principios, y valores.

De otro lado, se cuenta con la publicación mensual del Noti-informativo a través de la página web institucional y correos electrónicos de los sujetos de control, con información importante en materia de control fiscal, buscando tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes externos y la ciudadanía en general, con miras a que conozcan de primera mano los eventos, capacitaciones e información general de la Entidad.

### 2.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para llevar a cabo esta estrategia se establecieron las siguientes actividades:

**Evaluación y Seguimiento a las Auditorías Internas Integradas:** El Programa Anual de Auditoría Interna Integrada es aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno y se llevará a cabo durante el mes de septiembre del presente año con la participación de los auditores.

*Todos controlamos!*

**Evaluación y Seguimiento a las Riesgos:** La Oficina de Control Interno, junto con los líderes de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, se encuentran revisando el mapa de riesgos institucional para la presente vigencia con el propósito de ajustar aquellos que sean necesarios.

**Evaluación y Seguimiento a los Derechos de Petición, Quejas y Denuncias:** En el seguimiento mensual a las peticiones, quejas y denuncias se logró determinar que la Oficina de Participación Ciudadana, ha dado respuesta oportuna a las solicitudes clasificadas como peticiones, quejas y denuncias.

REQUERIMIENTO	2017	2018	TOTAL	TERMINADA	EN TRAMITE
PETICIONES	0	74	74	72	2
QUEJAS	0	4	4	4	0
DENUNCIAS	30	49	79	55	24
<b>TOTAL</b>			<b>157</b>	<b>131</b>	<b>26</b>

\* Fecha de corte 30/06/2018

La Oficina de Participación Ciudadana, realizó el cierre de 72 peticiones, 4 quejas y 55 denuncias, quedando en trámite 2 peticiones y 24 denuncias.

**Evaluación y Seguimiento Planes de Mejoramiento:** El proceso auditor adelantado en la vigencia 2017 a la gestión 2016, la Auditoría General de la República, determinó 14 hallazgos administrativos, para lo cual el órgano de control elaboró el respectivo Plan de Mejoramiento estableciendo 20 acciones por ejecutar.

En el seguimiento realizado en el mes de enero, se pudo identificar el cumplimiento de 14 actividades, equivalente al 70% de ejecución. Durante el mes de julio se realizó nuevamente seguimiento a las acciones establecidas encontrando el cumplimiento de todas actividades. Vale la pena mencionar que en un (1) caso la acción de mejoramiento a desarrollar se ejecutó en 100% (No. 8), sin embargo, ésta no eliminó la raíz del problema detectado.

**Evaluación y Seguimiento Plan Anticorrupción:** En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que se actualiza cada año, se realizó en el mes de abril el seguimiento periódico a las actividades identificadas en cada uno de los procesos de la Entidad.

*Todos controlamos!*

## **2.3 ELABORACIÓN DE LOS INFORMES REQUERIDOS LEGALMENTE POR LOS ENTES DE CONTROL Y OTRAS ENTIDADES.**

Durante el primer semestre de 2018, se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por los entes de control (AGR) con respecto a la presentación oportuna de informes, los cuales fueron elaborados, analizados y entregados dentro de los términos establecidos tal como se relacionan a continuación:

- Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno
- Informe Anual de Control Interno Contable
- Informe Anual de Austeridad del Gasto
- Informe Anual de Seguimiento y Evaluación por Dependencia
- Informe Anual de Evaluación y Seguimiento del MECI
- Informe Anual de Derecho de Autor
- Informe Semestral sobre Preguntas, Quejas y Reclamos (PQR)
- Informe Semestral de Seguimiento a las Acciones Correctivas y Preventivas
- Informe Cuatrimestral Pormenorizado de Control Interno
- Informe Semestral de Austeridad del Gasto
- Seguimiento Trimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe de avance Plan de Mejoramiento Institucional

## **PROCESOS MISIONALES**

### **1. PROCESO DE AUDITORIAS**

La Oficina de Control Fiscal representa la esencia misional de la Contraloría al ser la responsable del proceso de auditorías, como eje central del órgano de control, a partir del cual se derivan el resto de procesos orientados a velar por la correcta utilización de los recursos públicos, o el resarcimiento del daño.

El proceso auditor se realiza sobre las entidades que manejan recursos públicos objeto de vigilancia de esta Contraloría, que en la actualidad asciende a ciento treinta y un (131) sujetos de control, de conformidad con lo dispuesto en la resolución Nro. 866 Del 20 de diciembre de 2017, sin incluir las 192 Instituciones Educativas, identificadas como puntos de control a cargo de las Secretarías de Educación del Departamento del Huila y del Municipio de Pitalito; sus resultados son socializados con los sujetos auditados y los órganos de control político, con responsabilidad y oportunidad, para garantizar un control eficiente, eficaz y oportuno, y la implementación de acciones a través de un plan de mejoramiento.

***Todos controlamos!***

La tabla siguiente muestra su distribución:

SUJETOS DE CONTROL					
ENTIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.	Nro.
DEPARTAMENTO DEL HUILA	1	1	1	1	1
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DPTALES	4	4	4	4	4
MUNICIPIOS	36	36	36	36	36
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES	2	3	2	2	2
HOSPITALES	40	40	40	40	39
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	30	31	32	32	32
CENTROS PROVINCIALES	6	6	6	6	6
OTRAS ENTIDADES	3	2	7	7	7
TERMINALES DE TRANSPORTE	3	3	4	4	4
<b>TOTAL SUJETOS DE CONTROL</b>	<b>125</b>	<b>126</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>131</b>
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	137	204	198	198	192
<b>TOTAL PUNTOS DE CONTROL</b>	<b>137</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las auditorías realizadas durante el primer semestre de la vigencia 2018, los hallazgos determinados y el valor del presunto detrimento:

### CONSOLIDADO DEL PROCESO AUDITOR

CLASE DE AUDITORÍA	N.	A	F	D	P	S	VALOR PRESUNTO DETRIMENTO
AUDIBAL	2	36	9	2	0	0	\$147.445.563
AUDITORÍA ESPECIAL	1	20	3	0	0	1	\$10.068.873
AUDITORÍA EXPRES	1	3	2	2	2	0	\$37.782.891
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>59</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>\$195.297.327</b>

HALLAZGOS: A=Administrativo F=Fiscal D=Disciplinario P=Penal S=Sancionatorio

*Todos controlamos!*

## 1.1 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante el primer semestre de la vigencia 2018 se obtuvo el siguiente beneficio:

No.	AUDITORÍA / DENUNCIA	BENEFICIOS (\$)	Descripción
1	Auditoria Especial – Empresa de Servicios Públicos de Baraya – EMPUBARAYA	\$21.000.000	En virtud del proceso auditor se logró por parte de la ESP la recuperación de los recursos que le adeudaban con ocasión de los contratos de prestación de servicios No. 006 de 2017 y No. 046 de 2018.
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21.000.000</b>	

## 1.2 REFRENDACIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

La Contraloría Departamental del Huila revisó las reservas presupuestales constituidas por compromisos no ejecutados al cierre de la vigencia 2017, por las administraciones Municipales, el Departamento y las Entidades Descentralizadas que en total ascendieron a 305 reservas por valor de \$50.773.038.530,87 de las cuales ciento doce (112) correspondieron al Departamento del Huila (\$16.365.150.244,27), ciento sesenta y cinco (165) a los municipios (29.063.137.167,63) y veintiocho (28) a entidades descentralizadas (\$5.354.801.118,97).

Como resultado de la actividad de refrendación de reservas realizada por este Ente de control, se tiene la siguiente tabla que consolida el total de reservas por Municipio, Departamento y Entidades Descentralizadas:

ENTIDAD	RESERVAS SOLICITADA		RESERVAS REFRENDADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Departamento	112	\$16.365.150.244,77	109	\$16.290.801.903,00
Municipios	165	\$29.063.137.167,63	155	\$27.546.431.154,37
Entidades Descentralizadas	28	\$5.354.801.118,97	27	\$5.269.804.918,97
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>\$50.783.088.530,87</b>	<b>291</b>	<b>\$49.107.037.976,34</b>

CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO RESERVAS VIGENCIA 2017		%
VALOR SOLICITUD RESERVAS	50.783.088.530,87	100%
VALOR REFRENDADO	49.107.037.976.34	97,7
VALOR NO REFRENDADO	1.668.167.213,26	3,3

*Todos controlamos!*

## 2. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

El Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Contraloría Departamental a través de la Oficina de Responsabilidad Fiscal, busca determinar la materialización de los elementos de la Responsabilidad Fiscal como son: El daño al Patrimonio Público, la Conducta del Gestor Fiscal y el Nexo Causal entre éstos dos; elementos que son determinados por el equipo auditor en el respectivo hallazgo fiscal, producto de la auditoría adelantada por la Oficina de Control Fiscal y/o por la denuncia que los ciudadanos presentan a la Oficina de Participación Ciudadana de este ente de control.

### 2.1 INDAGACIONES PRELIMINARES

En el periodo comprendido entre el 1° de enero a 30 de junio de 2018, se han tramitado 52 indagaciones preliminares, 40 pasaron de la vigencia 2017 y 12 aperturadas en la vigencia actual, tal como lo refleja el siguiente cuadro:

AÑO	CANTIDAD
2017	40
2018	12
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

De las 52 Indagaciones Preliminares tramitadas a 30 de junio de 2018, 27 originaron Procesos de Responsabilidad Fiscal; 12 se archivaron por no mérito; 12 continúan en trámite y 1 se trasladó a la Contraloría General de la República por competencia.

RESULTADO	AÑO 2018
ORIGINARON P.R.F.	27
ARCHIVOS POR NO MÉRITO	12
EN TRÁMITE A 30-06-2018	12
TRASLADO C.G.R.	1
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

### 2.2 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A 30 de junio de 2018, se tramitaron 252 Procesos de Responsabilidad Fiscal (Procesos Ordinarios y Verbales), los cuales se detallan por vigencia de su apertura, a continuación:

*Todos controlamos!*

AÑO APERTURA PRF	ORDINARIOS	VERBALES	TOTAL
2013	10	0	10
2014	39	0	39
2015	66	7	73
2016	13	13	26
2017	13	47	60
2018	30	14	44
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>81</b>	<b>252</b>

**- PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN TRÁMITE**

Ahora, de los 252 procesos tramitados, a 30 de junio de 2018 continúan en trámite 237, según la siguiente relación por vigencia de apertura.

AÑO APERTURA PRF	CANTIDAD
2013	5
2014	35
2015	72
2016	23
2017	58
2018	44
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>

**- AUTO DE IMPUTACIÓN**

A 30 de junio de 2018 se profirieron 39 autos de imputación, de los cuales 9 fueron Autos de Imputación (Proceso Ordinario) y 30 Autos de Apertura e Imputación (Proceso Verbal).

IMPUTACIONES	ORDINARIOS	VERBALES	TOTAL
<b>2018</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>39</b>
CUANTIA	\$43.303.172	\$4.395.422.463	\$4.438.725.635

**- FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL**

La Oficina de Responsabilidad Fiscal, al calificar la etapa de instrucción de los Procesos adelantados, resolvió a 30 de junio de 2018 fallar Sin Responsabilidad Fiscal en un (1) proceso, como se constata a continuación:

*Todos controlamos!*

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	FECHA DEL FALLO	ORIGEN DEL PROCESO	ESTADO
1	027-2016	MUNICIPIO DE COLOMBIA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PUBLICO REPRESENTADO EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA N°. 035 DE 2014.	2018-04-24	VERBAL	EJECUTORIADO

### - FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

A 30 de junio de 2018, se profirieron cinco (5) Fallos con Responsabilidad Fiscal tal por valor de \$107.827.107, tal como se describe a continuación:

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	FECHA DEL FALLO	CUANTÍA	ORIGEN DEL PROCESO	ESTADO
1	03-2013	E.S.E. SAN ROQUE DE ALTAMIRA	NO SE EVIDENCIAN LOS DEBIDOS SOPORTES Y CONTABLES CONTRACTUALES PARA ESTABLECER EL DESTINO DADO A LOS RECURSOS PUBLICOS.	2017-11-21	\$ 52.600.825	ORDINARIO	EJECUTORIADO 2018-01-22
2	010-2013	INFIHUILA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE PAGOS A INTERVENTORIA Y CONSULTORIA POR OBRAS SIN EJECUTAR.	2018-02-14	\$ 17.207.060	ORDINARIO	EJECUTORIADO 2018-02-19
3	014-2013	MUNICIPIO EL PITAL	IRREGULARIDADES EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIATICOS AL SEÑOR ALCALDE	2017-03-31	\$ 31.168.179	ORDINARIO	EJECUTORIADO 2018-02-13
4	06-2015	I.E. LA UNION DEL MUNICIPIO DE SUAZA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA ADQUISICION DEL TEXTO THE BIG BAG COURSE INTEREACTIVE.	2018-04-11	\$ 1.009.286	ORDINARIO	EJECUTORIADO 2018-05-21
5	021-2016	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA	PRESUNTO DETRIEMNTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA ACTIVIDAD INÁNIME DE LA ADMINISTRACIÓN DE TURNO.	2017-10-19	\$ 5.841.757	VERBAL	EJECUTORIADO 2018-02-15
<b>TOTAL</b>					<b>\$107.827.107</b>		

*Todos controlamos!*

## 2.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

En el presente informe se reflejan las distintas actuaciones adelantadas en los Procesos Administrativos Sancionatorios con corte a 30 de junio de 2018, como se describe a continuación:

### CONSOLIDADO SEGÚN LA VIGENCIA DE APERTURA

VIGENCIA	CANTIDAD	
	No.	%
2016	25	16.8%
2017	68	45.6%
2018	56	37.6%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100</b>

Se decretó resolución sanción en catorce (14) Procesos Sancionatorios, por un valor de \$3.887.298. Así mismo, se archivaron catorce (14) procesos por no mérito.

SANCIONES A 30 DE JUNIO DE 2018	
CANTIDAD	VALOR
14	\$3.887.298
ARCHIVADOS	
14	

## 2.4 PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Teniendo en cuenta la trazabilidad del Proceso de Responsabilidad Fiscal, el cual concluye en el Cobro Coactivo, a 30 de junio de 2018 se tramitaron 124 procesos originados por Fallos con Responsabilidad Fiscal y por Procesos Sancionatorios; así:

PROCESOS COACTIVOS A 30 DE JUNIO DE 2018						
VIGENCIA	ORIGINADOS POR FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	ORIGINADOS POR MULTAS – PROCESO SANCIONATORIO	TOTAL	VALOR ORIGINADO POR FALLOS	VALOR ORIGINADO O POR MULTAS	TOTAL
2018	5	8	13	\$107.827.107	\$2.402.942	\$110.230.049

*Todos controlamos!*

De otra parte, se archivaron cinco (5) procesos coactivos por pago total de la obligación logrando recaudar a 30 de junio de 2018 la suma de \$74.298.100, discriminado de la siguiente manera:

<b>VALOR RECAUDADO A 30 DE JUNIO DE 2018</b>	
CAPITAL	\$69.742.117
INTERESES	\$4.555.983
<b>TOTAL</b>	<b>\$74.298.100</b>

### 3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de participación ciudadana está conformado por tres procedimientos, a saber: Gestión de Peticiones, Quejas y Denuncias; Participación Ciudadana; y Medición de Satisfacción.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de las peticiones, quejas y denuncias que han sido presentadas por la ciudadanía, partes interesadas, sujetos de control, entre otros, a la entidad durante el primer semestre del año 2018.

PETICIONES	QUEJAS	DENUNCIAS	TOTAL
74	4	49	127

#### 3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Contraloría Departamental del Huila en su Plan Estratégico Institucional 2016-2019 “Todos Controlamos”, ha establecido como uno de sus objetivos “Promover la participación de la comunidad para lograr su empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos”, en desarrollo de este objetivo se formuló el Plan de Capacitación en Control Fiscal Participativo 2018, orientado a capacitar y empoderar a los diferentes líderes y actores sociales; buscando alcanzar en el cuatrienio 2016-2019 una cobertura en los 36 municipios del Departamento.

*Todos controlamos!*

La Contraloría Departamental del Huila en el primer semestre de la vigencia 2018, realizó dos (2) actividades de capacitación en Control Social Participativo; dos (2) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas; seis (6) eventos del programa “Contraloría de tu mano”; y diecinueve (19) eventos del programa “Contralor Estudiantil”; logrando convocar para estos eventos a 1550 personas entre líderes comunales, veedores, estudiantes, autoridades locales y funcionarios relacionados con la administración y el control de los recursos públicos, en los diferentes Municipios del Departamento.

#### CUADRO CONSOLIDADO EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO DE EVENTO	NUMERO DE EVENTOS	LÍDERES PARTICIPANTES	VEEDURÍAS CONFORMADAS / ASESORADAS
CAPACITACIONES	2	104	1
CONTRALORIA DE TU MANO	6	135	N/A
CONTRALOR ESTUDIANTIL	19	1087	N/A
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2	224	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>1.550</b>	<b>1</b>

\* Fecha de corte 30/06/2018

### 3.2 MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN

Este procedimiento de medición permite conocer el grado de satisfacción o inconformidad de los ciudadanos, respecto de los servicios que ofrece la Contraloría Departamental, cuya información se obtiene mediante la aplicación de encuestas a los ciudadanos, usuarios de los servicios que brinda la entidad.

El nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda la Contraloría Departamental del Huila (CDH), durante el periodo comprendido en el primer semestre de la vigencia 2018, arrojó un nivel satisfacción calificado como bueno con un 98% y el 2% restante corresponde a una calificación regular, estos resultados son obtenidos de la aplicación del formato denominado “Encuestas Satisfacción del Cliente” a noventa y un (91) ciudadanos que utilizaron los servicios de la Entidad.

*Todos controlamos!*

Las variables que obtuvieron menor calificación en el consolidado de la medición son la atención telefónica que recibe por parte de los servidores públicos de la Contraloría y las alianzas entre la Contraloría y la comunidad para la protección de los recursos públicos; por tanto, este resultado convoca a todos los funcionarios de la Entidad a aunar esfuerzos para que con el trabajo en equipo y compromiso institucional se realicen alianzas y se mejore la imagen institucional.

Con relación al nivel de satisfacción de las comunidades que participaron durante el primer semestre en las diferentes actividades de capacitación en control social, contempladas en el Plan de Capacitación en Control Social Participativo como conformación y/o fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana en el control fiscal participativo, que viene desarrollando la Oficina, durante el periodo evaluado se obtuvo una calificación promedio de 96,50% de satisfacción por parte de las personas encuestadas, donde la variable que obtuvo una menor calificación fue “Duración del Evento” con un 84,62%, lo que invita a incrementar el tiempo en el cual se realizan los eventos.

### **ENCUESTA DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS SUJETOS DE CONTROL EVALUADOS EN EL PROCESO AUDITOR**

La percepción de satisfacción sobre el proceso auditor, específicamente en la auditoría de campo que realiza la Contraloría Departamental del Huila (CDH), durante el primer semestre de la vigencia 2018, presenta un nivel satisfacción calificado ALTO, en un 100%, según se observa en el consolidado de la tabulación.

Como se puede observar, los resultados de la medición muestran unos niveles positivos de satisfacción en los sujetos de control, como se puede observar todas las preguntas fueron calificadas de manera favorable.

***Todos controlamos!***

## **PROCESOS DE APOYO**

### **1. PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

Este proceso tiene como principal función, asegurar el fortalecimiento institucional, garantizando la optimización del talento humano, promoviendo el mejoramiento, bienestar y desarrollo del personal que labora en la Entidad; para lo cual se diseñan, coordinan y ejecutan los Planes Institucionales de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos, y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Conforme a lo anterior, hasta el 30 de junio del año 2018, la Oficina de Talento Humano realizó las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS OFICINA DE TALENTO HUMANO</b>	<b>2018</b>
Capacitaciones realizadas (Plan+ Adicionales)	10
Actividades de Bienestar Social e Incentivos (Plan + Adicionales)	7
Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.	6

Durante el primer semestre de 2018, se desarrollaron actividades contenidas en los mencionados planes y actividades adicionales, dando cumplimiento a la Ley 1416 de 2010 en lo relacionado con el porcentaje del presupuesto que debe destinarse a Capacitación del personal administrativo y los sujetos de control; al Decreto 1567 de 1998 por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado; al título V Sistema Nacional de Capacitación y Estímulos del Decreto 1277 de 2005; y demás normas legales vigentes que rigen la materia.

### **2. PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS**

Tiene como finalidad apoyar a la Entidad, garantizando el quehacer diario institucional referido a la provisión de bienes y servicios que le permitan a los servidores públicos cumplir a cabalidad con sus funciones.

En esa perspectiva, garantiza que la Contraloría Departamental del Huila pueda contar con los recursos financieros para realizar el pago de la nómina, viáticos y

***Todos controlamos!***

gastos de viaje de los funcionarios; y en general, adelantar las gestiones propias para proporcionar los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la Entidad.

Es importante destacar que en materia tributaria, se aplicaron las disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la presentación de la retención en la fuente por IVA y la información exógena dentro de las condiciones y términos establecidos por la DIAN, evitando el pago de sanciones e intereses por mora; en lo contable fueron aplicadas las normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

En lo referente al proceso contractual, se da aplicación a la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, a partir de la cual se adquirieron las pólizas de manejo, póliza de amparo para la plataforma tecnológica y bienes muebles, SOAT y amparo contra todo riesgo para los vehículos de la Entidad, entre otros, lo anterior, con base en lo plasmado en el Plan Anual de Adquisiciones.

En cuanto a la actualización y mantenimiento de la plataforma tecnológica, la Entidad durante el primer semestre del año 2017 celebró un contrato de asesoría y apoyo técnico en el ambiente tecnológico y de seguridad informática; igualmente para el mantenimiento preventivo y correctivo de los implementos tecnológicos existentes, asegurando con ello las operaciones normales de la entidad y la comunicación con los sujetos de control y la comunidad en general.

De otra parte, posee un aplicativo de correspondencia **STEFANINI SYSMAN**, el cual lleva el control de la correspondencia recibida y despachada por la Entidad, a través del escáner de cada documento.

Así mismo, la Contraloría Departamental del Huila cuenta con el software para los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería y nómina, llamado **SINFA**; el cual permite llevar un estricto control en materia financiera y contable, como obtener resultados oportunos y reales.

La ejecución de ingresos a 30 de junio de 2018 fue la siguiente:

FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% EJECUCION	POR EJECUTAR
Transferencia ICLD	\$3.369.486.403	\$ 1.793.948.105	53.24%	\$ 1.575.538.298
Cuotas de Auditaje	\$1.163.775.507	\$ 806.557.708	69.31%	\$ 357.217.799
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 4.533.261.910</b>	<b>\$ 2.600.505.813</b>	<b>57,37%</b>	<b>\$ 1.932.756.097</b>

*Todos controlamos!*

El presupuesto de gastos definitivo fue por la suma de \$ 4.533.261.910 y se distribuyó de la siguiente manera: el **88.39%** que equivale a \$ 4.006.743.812 para gastos de personal; el **10.51%** corresponde a \$ 476.518.098 para gastos generales; y el **1.10%** equivalente a \$ 50.000.000 para el rubro de Transferencias (Sentencias Judiciales); como se detalla a continuación:

VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	\$ 4.006.743.812	\$ 1.658.568.416	41%
Gastos Generales	\$ 476.518.098	\$ 121.882.802	26%
Transferencias	\$ 50.000.000	\$ 0	0%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 4.533.261.910</b>	<b>\$ 1.780.451.218</b>	<b>39%</b>

### 3. PROCESO GESTIÓN JURIDICA

Los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2018 por este proceso se resumen en el siguiente cuadro, donde se observan acciones desarrolladas en virtud de la segunda instancia que sustancia y proyecta, a la representación judicial de la entidad y a la función de control interno disciplinario que también es de su competencia.

#### CONSOLIDADO DE ACTUACIONES

ACTIVIDADES	1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2018
GRADOS DE CONSULTA	15
RECURSOS DE APELACIÓN	1
RECURSO DE REPOSICIÓN	12
CALAMIDAD PÚBLICA	14
URGENCIAS MANIFIESTAS	0
CONCEPTOS	9
REPRESENTACIÓN JUDICIAL	21
INDAGACIONES PRELIMINARES DISCIPLINARIAS	1
PROCESOS DISCIPLINARIOS	5

*Todos controlamos!*

## NOTICIAS DE INTERES

1. La Contraloría Departamental del Huila, invita a los veedores, líderes y comunidad en general a participar en la Auditoría Especial a practicarse en el municipio de Garzón (Huila), a partir del día 18 hasta el 22 de junio de 2018 continuando del 3 al 6 de julio de 2018. Si tiene información de alguna irregularidad en el municipio.



2. En virtud del convenio firmado con la Pastoral Social Diócesis de Neiva, la Contraloría Departamental del Huila realizó un taller sobre mecanismos de control social, participación ciudadana, herramientas para las veedurías ciudadanas y consultas en Secop con la comunidad del municipio de Algeciras (Huila).



3. El día de hoy hicimos parte de la visita institucional al Corregimiento de Vegalarga y Anacleto Garcia - Tello, en compañía de las autoridades Municipales y Departamentales, El Alcalde de Tello, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Juez Séptimo Administrativo, la Procuraduría General de la Nación y toda la COMUNIDAD, con el fin de aclarar las dudas generadas dentro del cumplimiento del fallo producto de la Acción Popular propuesta por la Defensoría del Pueblo

***Todos controlamos!***

que busca la protección de las familias en riesgo específicamente el Censo que deberá adelantarse en los próximos días.



4. Esperamos sugerencias sobre los temas de su interés para ser abordados en otras ediciones de este medio de comunicación de la Contraloría Departamental del Huila, que pueden ser enviadas al correo electrónico [info@contraloriahuila.gov.co](mailto:info@contraloriahuila.gov.co); igualmente puede consultar otras ediciones a través de nuestra página web institucional en el link de publicaciones.

5. Síguenos en nuestras redes sociales:  
**Facebook: Contraloría Departamental del Huila**  
**Twitter: @contraloriadelh**

***Todos controlamos!***